po ambiciones políticas y eclesiásticas, pero no podrá ne- | cialmente en los escritos de Juan Arnd: Cuatro libros del garse que tambien hubo un fondo de deseos sinceros de union; pues en concepto de los hombres graves y de miras profundas, la paz religiosa y la union de las respectivas iglesias constituían el anhelo de la época.

Este anhelo, expresado por Leibnitz en este pasaje: Majus profecto opus est pennas quam arma pacare, no se realizó.

Habia otro camino para llegar á la paz, si no á la exterior, por lo menos á la interior, á la paz del alma. Hacia ya tiemtendencia era la devocion práctica y mística, indicada espede los destinos políticos generales de la nacion.

cristianismo verdadero, impresos en 1605, y en los escritos de Valentin Andreæ. Este autor murió en 1654 y Arnd en 1622.

Desde el año 1664 trabajó en favor de este nuevo aspecto de la vida religiosa alemana en Francfort del Mein el alsaciano Felipe Jacobo Spener, y las reuniones privadas y religiosas que organizó desde el año 1670, y que llamó reuniones piadosas, fueron el principio del pietismo aleman, nuevo movimiento religioso, que llegó á ser con sus resultados bepo que se habia introducido en la sociedad protestante un néficos y tambien con sus errores múltiples, un elemento elemento que, prescindiendo de partidos religiosos y de es- importante en la vida de las generaciones nuevas. Antes de cuelas teológicas, buscaba un cristianismo del alma, cuya exponer lo relativo al pietismo, es menester tratar otra vez

## LIBRO CUARTO

## CAPITULO PRIMERO

EL IMPERIO ALEMAN Y EL PRINCIPIO DEL REINADO DE LUIS XIV

En la historia política de los Estados europeos el año 1659 con la paz de los Pirineos, firmada aquel año, constituye uno de los puntos principales. Esta paz puso fin á la guerra de veinticuatro años entre España y Francia, y confirmó dos he chos: que el antiguo poder universal de los Habsburgos españoles declinaba, y que la Francia borbónica se preparaba de suerte que cuando se casó la infanta Margarita en 1666 á encargarse de la preponderancia sobre los Estados euro- con el emperador Leopoldo I llevó á éste y á su casa como peos en lugar de la monarquía española.

Durante los siglos xvI y xvII el espantajo de la pretendida monarquía universal hispano-habsburga habia tenido atemorizados á los pueblos y soberanos de Europa; pero desde aquel año se imponia cada vez mas, bajo diferentes formas y circunstancias, la conviccion de que al desaparecer este peligro, verdadero ó imaginario, se iba formando una nueva situacion mucho mas amenazadora por efecto de la preponderancia irresistible de la monarquía francesa.

Grande fué el aumento de poder, importancia y territorio que Mazarino consiguió para su jóven soberano con las negociaciones de paz que aumentaron el territorio francés con valiosas fortalezas y territorios del lado de España y de Bélgica. La Francia entonces consiguió ventajas importantes en años. la Lorena y el Luxemburgo, y obtuvo además el consentimiento de la corona de España para traspasar á su monarca los derechos soberanos de la casa de Habsburgo en Alsacia. Pero el mayor triunfo de Mazarino fué la condicion de paz que aseguraba á Luis XIV la mano de la infanta española María Teresa, la hija mayor del rey Felipe IV.

Desde el casamiento de Maximiliano I con María de Borgoña, ningun enlace de soberanos habia tenido consecuencias tan graves y complicaciones tan prolongadas como el de Luis XIV con María Teresa.

Este casamiento se hizo en vista de un suceso que empezó á ocupar á la diplomacia europea, á saber: la probable la Francia, estaba concluida; el dueño de la corona de

año 1659 la infanta María Teresa era la heredera presunta de la corona de España, pues que solo vivian entonces ésta y otra hija de Felipe IV; y si bien esta infanta tuvo que renunciar oficial y solemnemente á su derecho al trono al casarse con el rey de Francia, esta renuncia era considerada, tanto por los franceses como por los españoles, como una mera fórmula sin vigor en caso de quedar el trono español vacante. Felipe IV dispuso expresamente que casada María Teresa pasara el derecho al trono á su segunda hija, la infanta Margarita Teresa, y en su testamento confirmó este arreglo para el caso de que muriera sin sucesion masculina; dote la perspectiva muy probable del trono de España. El rey de Francia, sin embargo, casado con la infanta mayor, creyó tener pretensiones mas fundadas al mismo trono.

En noviembre de 1661 nació al rey Felipe IV un vástago masculino tardío, que fué despues el rey Carlos II. Su nacimiento por lo pronto ofreció la posibilidad de que se sentara en el trono de España un heredero directo de la dinastía legítima, con lo cual hubieron de aplazar la realizacion de sus esperanzas dinásticas los esposos de las dos infantas casadas. Carlos II nació débil y enfermizo, y dió en los primeros años muy pocas esperanzas de vida, de suerte que nadie hubiera creido entonces que este Carlos llevaria en su débil cabeza la corona de España durante treinta y cinco

Aplazadas las esperanzas, se discutieron todavía y entraron en todos los cálculos, y la herencia española fué especialmente para la política francesa el punto de partida de todos los planes desde la paz de los Pirineos hasta la de Utrecht.

Con estas intenciones, que abarcaban el mundo antiguo y el nuevo, pero que por lo pronto solo entraban en el pensamiento y en los planes de los políticos de vasto horizonte, se presentó la Francia de Luis XIV delante del resto de Europa con una plenitud de ventajas naturales y adquiridas sobre todos los demás Estados de aquel tiempo.

La obra de Richelieu, la unidad perfecta política de toda y pronta extinción de los Habsburgos españoles. En el Francia tenia á su disposicion todos los ricos recursos de su

país, sin que el poder absoluto é ilimitado de la corona de | recho á los alemanes, sino á los reyes que se coronaban en absoluta del rey, y el tercer estado creyó tener en la corona la mejor proteccion contra la opresion y explotacion feudal y eclesiástica; de suerte que todos los elementos estaban vacion del país (1).

A todas estas ventajas se agregaba que la Francia estaba tan bien gobernada, que tenia una administracion tan perfecta para aquellos tiempos, que los funcionarios todos esta- ca de la corte de Versalles, y aun se manifestaron al mundo ban tan penetrados de las ventajas de la monarquía absoluta que eran completamente adictos al soberano. Por otra parte | bo de Cassau habia demostrado ya en tiempo de Richelieu, la direccion política nacional era tan inteligente y previsora, en un escrito dedicado al cardenal, que la mayor parte de que muy pronto la prosperidad, muy comprometida por la los Estados europeos de entonces, sin excluir la Alemania, larga guerra, se elevó á su mayor auge, sobre todo desde que eran territorios arrebatados injustamente á la corona de Colbert la dirigia.

cito permanente, y despues de los veinticinco años de los de Paris, Aubery, aplicándola especialmente al imperio guerra con España una oficialidad y generales excelentes por aleman, diciendo que los alemanes y franceses debian consu pericia, fama y experiencia en toda la Europa. Louvois, siderarse un mismo pueblo, como lo habian sido bajo las el llamado Colbert de la guerra, no se cansaba de reforzar y perfeccionar el ejército terrestre, como su colega Lionne legítimo de los reyes francos habia sido Hugo Capeto; reforzaba la escuadra elevándola á una altura nunca vista | que á los sucesores suyos correspondian el imperio y la coantes; y á todo esto se agregaba una escuela de diplomáti- rona imperial, que habian sido inícuamente detentados por cos cuya superioridad y habilidad se hacian sentir en todos | su poseedores actuales; que el verdadero soberano en el órlos ramos, aunque no siempre en el exacto conocimiento de den primitivo del mundo político no era el emperador, sino las cosas. Tan superior era esta escuela que sus prácticas y el rey de Francia, y que si se habia devuelto á éste la Alsacia su idioma se hicieron el modelo de la nueva diplomacia euro en la paz de Westfalia, esta adquisicion no constituía una nueva pea. Para coronar todas estas ventajas tenia la Francia una conquista del rey de Francia, sino la reivindicacion de una civilizacion antigua ya y de extraordinaria perfeccion, que parte mínima de las pretensiones legitimas que tenia sobre ocupaba el primer puesto en las ciencias; su literatura ofrecia bellezas de forma y de talento, y como aliado poderoso de las demás ventajas extendió sus conquistas sobre toda la Europa independientemente de los ejércitos y diplomáticos franceses, al paso que la lengua francesa se fué haciendo el ór la distribucion política de Europa y que la situacion mas digano mediador entre las demás lenguas y naciones europeas. Ocupaba el centro de esta situacion el soberano jóven, que las dos ramas de la casa de Habsburgo cesaba de ser peligrosa no se habia transformado todavía en el déspota disipado y para la libertad de Europa, no por esto dejaba de sostener la devoto de sus últimos años, sino que poseido del orgullo de casa alemana de Habsburgo sus pretensiones en el imperio. una posicion sin rival en el mundo, se dedicó con todo su espíritu, su energía, actividad y constancia á los grandes propósitos á que se sentia destinado; porque estaba conven- Habsburgos y de las pretensiones francesas, que si por un cido de que se esperaban de él grandes cosas y decidido á lado prometian proteccion, por otro exigian sumision. Faltaba cumplir estas esperanzas.

Provista de todos estos medios materiales y morales se los interesados en Alemania encontraban una respuesta hallaba la Francia enfrente del imperio aleman, con la im- sencilla á esta pregunta. Cada uno la contestaba segun el impotencia y desorganizacion incurable que hemos expuesto. Luis XIV no se presentó como contrario del imperio aleman y de la dignidad imperial que se habia apropiado la casa de Habsburgo, sino como pretendiente. En la instruccion política que destinó para su hijo dice que el imperio de Occidente, la herencia de Carlomagno, no correspondia por de-

Francia hubiese sido arrancado á una nacion refractaria; por Reims; que el trono imperial electivo é impotente no era sino que á pesar de la multitud de contiendas antiguas y moder- una degeneracion de la institucion original y sus poseedores nas, y de las pretensiones de autonomía, los soberanos de no eran mas que los capitanes generales de una república Francia encontraron siempre prevaleciendo los sentimientos | alemana (2); los alemanes, segun él, habian echado á perder monárquicos en toda la nacion, á la cual Leibnitz llamaba el imperio, y solo podia regenerarlo un soberano que tuviese con este motivo el pueblo cortesano. Esta tendencia fué mas el poder del rey de Francia, para devolverle su antiguo desfuerte que nunca en los comienzos del reinado de Luis XIV. | tino monárquico verdadero. Luis XIV, rodeado de príncipes Los publicistas y jurisconsultos derivaban el absolutismo de alemanes y unido á ellos en virtud de la liga del Rhin del la corona de Francia del derecho romano, y los teólogos, á año 1658, teniendo las tropas francesas delante de Erfurt y su cabeza Bossuet, lo derivaban de la Biblia; la nobleza en- cerca de San Gotardo, y su diplomacia en todas partes hasta contraba tambien ciertas ventajas para sí en la soberanía en la corte de Viena, se vió en el verdadero terreno que le correspondia. La dependencia de los príncipes alemanes de la corte de Francia, la destruccion de los lazos que les unian al imperio, el aislamiento de los emperadores de la casa de convencidos de que la omnipotencia de la corona era la sal- Habsburgo en el país aleman, eran propósitos que naturalmente le ocurrian como consecuencias de las pretensiones francesas sobre la dignidad imperial.

Estas perspectivas lejanas formaban el fondo de la polítipor la imprenta mas ó menos oficial. El consejero real Jaco-Francia (3). En los primeros años del reinado personal de La Francia tenia desde el siglo xv la tradicion de un ejér- Luis XIV expuso esta misma idea el abogado del parlamendinastías de los carlovingios y merovingios; que el heredero toda la Alemania (4).

> Combinando estas ideas con los proyectos relativos á la herencia española, se comprende que las intenciones de extender el dominio francés eran una amenaza contínua para fícil correspondia á Alemania, porque si la fuerza unida de La autonomía de los miembros del imperio aleman se hallaba bajo la doble presion de la política de los emperadores saber cuál de los dos peligros era mayor, pero ninguno de pulso de las circunstancias, y como todos aducian en favor

<sup>(1)</sup> Cuando en 1614 se reunieron los Estados franceses en parlamento general, por la última vez antes de la revolucion, pidió el tercer estado «que la autoridad del rey fuera y continuara siendo absoluta sobre todos sus súbditos.»

<sup>(2)</sup> Obras de Luis XIV, tomo I, pág. 74.

<sup>(3)</sup> Véase la obra de Cassau: Investigacion de los derechos del rey y de la corona de Francia, etc., Paris, 1632.

<sup>(4)</sup> Aubery: De las pretensiones justas del rey sobre el imperio, Paris, 1667. Este escrito fué considerado en Francia como un manifiesto de la política personal del rey; pero el ministro Lionne lo encontró inoportuno en vista de la agitacion que habia producido en Alemania, y para dar satisfaccion á Europa encerró al autor por algun tiempo en la

resultó ese nuevo aumento de diferencias políticas y de im- solo un centro de conexion ideal y aparente. potencia del pueblo aleman que caracteriza la era inmediata, meracion de poderes políticos parciales que se hallaban bajo sion á la herencia de la monarquía española.

de su decision motivos justos, ya de derecho, ya de política, | el dominio de la atraccion de dos polos opuestos y que tenian

A esta situacion correspondieron los sucesos que señalaron en la cual fué imposible toda política alemana por la aglo- la primera empresa de Luis XIV para hacer valer su preten-



El cardenal Richelieu. Facsímile reducido de un grabado anónimo de la época

No es éste el lugar de referir la historia detallada de la lla- | aquel país, á lo cual no accedió el soberano de España. mada guerra de devolucion, cuyas complicaciones diplomá Luego propuso á los Países Bajos Unidos un reparto de la ticas tuvieron tambien consecuencias notables para Ale- provincia española, ya que se habia de efectuar este reparto un dia ú otro; pero tampoco llegaron los contratantes á po-Luis XIV, desde su casamiento con la infanta española, nerse de acuerdo, y como el rey preferia quedarse con la abrigó el proyecto de apropiarse cuanto antes la parte de la provincia citada para sí solo, se hizo valer el llamado derecho herencia española mas importante para la Francia, es decir, de devolución para legalizar, á lo menos en apariencia, el los Países Bajos españoles, y con esta intencion entró en atropello. Este derecho de devolucion era una costumbre annegociaciones con su suegro Felipe IV para que le cediera | tigua usada en el Brabante, segun la cual la herencia inmueble de una casa territorial correspondia siempre á los hijos | virtud de este principio, aplicado al caso como traido por los

del primer matrimonio, y el padre al contraer segundas nup- cabellos, pretendió Luis XIV para su esposa la posesion de cias solo tenia el usufructo vitalicio. Siendo la esposa del los Países-Bajos españoles á la muerte de su padre, á pesar de rey de Francia hija única de Felipe IV habida en su primer | la renuncia solemne á toda sucesion que habia tenido que matrimonio, resultaba, conforme al citado derecho consuetu- hacer al casarse. Esta renuncia fué declarada por Luis XIV dinario puramente local, que habiéndose vuelto á casar su nula, por no haberse pagado á la infanta el dote estipulado padre, la infanta era propietaria de aquellos territorios de los El rey de España Felipe IV murió en setiembre de 1665, cuales podia tomar posesion á la muerte de su padre. En quedando por heredero de la monarquía española su hijo



Luis XIV. Facsímile reducido de un grabado de Simon Thomassin (1652-1732)

(1) Mignet: Negociations relatives a la succession de Espagne, tomo II ( Documents inédits sur l'hist. de France), Paris, 1835; Ranke: Historia de Francia, tomo III, pág. 220; Lefevre-Pontalis: Jean de Witt (Paris, 1884), tomo I, págs. 292 y 415 y siguientes; Ennen: La Francia y el bajo Rhin, Colonia, 1883, tomo I, pág. 182; Kocher: Hisde la casa de Estuardo, tomo I.

Carlos, II que contaba á la sazon cuatro años de edad. En por la parte de España no habia que temer tampoco ninguna tonces el rey de Francia se proclamó en nombre de su esposa | accion belicosa de importancia, pues estaba consumiendo heredero legítimo de los Países-Bajos, lo cual dió lugar á la sus últimos recursos en la guerra que hacia al Portugal desprimera guerra de conquista de Luis XIV (1). La tentativa | de 1640, y los Países Bajos no se hallaban en estado de dehecha por el rey de Francia para lograr su objeto por medio | fenderse contra un ataque enérgico; de suerte que el botin de un arreglo pacífico con la corte de Madrid, fracasó, y en- escogido se hallaba completamente aislado y á merced del tretanto se originó entre las dos potencias marítimas, la In- agresor. El ejército que bajo la direccion de Turena penetró glaterra y la Holanda, cuya protesta hubiese podido ser pe- en mayo de 1667 en la Bélgica ocupó con poco trabajo y en ligrosa, una guerra muy grave que ocupó todas sus fuerzas. | pocas semanas las mas importantes plazas fuertes de Flandes; á fines de agosto sucumbió Lila ante la ciencia de sitio de Vauban, y cuando los vencedores ocuparon en setiembre sus cuarteles de invierno estaba hecho lo principal.

Mas complicada que la campaña militar fué la diplomática que se hizo simultáneamente, y de ella solo haremos notoria de la política prusiana, tomo III, pág. 124; O. Klopp: La caida tar aquí los rasgos principales relativos á la parte que tuvo la Alemania en el asunto.